

Este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

En virtud de la presente escritura pública se reforman los artículos primero y segundo del Estatuto Social de la siguiente manera:

**\*ARTÍCULO PRIMERO.- DENOMINACIÓN, NACIONALIDAD, DURACIÓN Y DOMICILIO.-** La compañía se denomina EQUIPRODUCT CIA. LTDA.....

**\*ARTÍCULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la compañía comprenderá principalmente: UNO) La importación, distribución, venta, fabricación y comercialización de toda clase de medicinas, preparados de medicina.

Quito, 24 de enero de 2011

Dr. Oswaldo Noboa León  
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

Ene. 31; Feb. 1-2 (68412)

Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforme el artículo sexto del Estatuto Social relativo al capital, de la siguiente manera:

**\*ARTÍCULO SEXTO: DEL CAPITAL.-** El capital social de la compañía es Novocientos sesenta y cinco mil Dólares de Norte América, dividido en noventa y seis mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de diez dólares norteamericanos cada una.

Quito, 26 de enero de 2011

Dr. Marcelo Icaza Porice  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

Ene. 31; Feb. 01-02 (68522)



## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFORMACIÓN DE LA INMOBILIARIA URPROCON CIA. LTDA. EN SOCIEDAD ANÓNIMA; EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN A URPROCON S.A.; LA AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y ADOPCIÓN DE NUEVOS ESTATUTOS.

1. ANTECEDENTES.- INMOBILIARIA URPROCON CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, el 20 de noviembre del 2003, aprobada mediante Resolución N.4511 de 12 de diciembre del 2003, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 18 de diciembre del 2003.

2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de transformación de la compañía de responsabilidad limitada INMOBILIARIA URPROCON CIA. LTDA. en URPROCON S.A.; el cambio de denominación a URPROCON S.A.; la ampliación del objeto social y adopción de nuevos estatutos constantes en la escritura pública otorgada el 1 de octubre del 2010 ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPE.Q.11.000253.

3. OTORGANTE.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, EDGAR MARCELO NUÑEZ SERRANO, en su calidad de Presidente de la compañía.

4. TRANSFORMACIÓN DE INMOBILIARIA URPROCON CIA. LTDA. EN SOCIEDAD ANÓNIMA; CAMBIO DE DENOMINACIÓN POR EL DE URPROCON S.A.; AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y ADOPCIÓN DE NUEVOS ESTATUTOS Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPE.Q.11.000253 de 20 de Enero de 2011, aprobó los actos societarios antes mencionados. Ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto al cambio de denominación referido; señalado en el Art. 33 de la Ley de Compañías y en el Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

6. AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de INMOBILIARIA URPROCON CIA. LTDA. a URPROCON S.A., a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

DATOS DE INMOBILIARIA URPROCON CIA. LTDA. QUE SE TRANSFORMA EN SOCIEDAD ANÓNIMA Y CAMBIA SU DENOMINACIÓN A URPROCON S.A.

1. DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito.

2. DURACIÓN: Hasta el 18 de diciembre de 2053

3. CAPITAL: El capital suscrito de la compañía es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América divido en ochocientas acciones de un dólar cada una.



0000015

## EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA LARRIVA DUEÑAS & ASOCIADOS CIA. LTDA.

La compañía LARRIVA DUEÑAS & ASOCIADOS CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 03 de Diciembre de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.11.000331 de 25 de Enero de 2011.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00.

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: ...BRINDAR ASESORÍA Y CONSULTORÍA DE PROYECTOS ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS...

Quito, 25 de Enero de 2011

Dr. Oswaldo Noboa León  
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(68587)

